



**Fondo de Titulización de  
Activos, FTPYME  
SANTANDER 2**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
Correspondientes al Período Comprendido  
entre el 20 de octubre de 2004  
(Fecha de Constitución del Fondo)  
y el 31 de Diciembre de 2004,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Fondo de Titulización de Activos, FTPYME SANTANDER 2, por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, FTPYME SANTANDER 2, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 20 de octubre de 2004 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2004, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, FTPYME SANTANDER 2, al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 31 de diciembre de 2004, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión del periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 31 de diciembre de 2004 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al citado periodo. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE  
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Germán de la Fuente

25 de abril de 2005

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2005 Nº A1-005937  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**Fondo de Titulización de Activos,  
FTPYME SANTANDER 2**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al período comprendido  
entre el 20 de octubre de 2004  
(fecha de constitución del Fondo)  
y el 31 de diciembre de 2004**

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, FTPYME SANTANDER 2**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE OCTUBRE DE 2004  
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

DEBE	2004	HABER	2004
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>	
Intereses de bonos de titulación	7.928	Intereses de inmovilizaciones financieras	10.086
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	151	Intereses de demora	2
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	7.416	Ingresos financieros	275
	<b>15.497</b>	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	9.825
			<b>20.198</b>
<b>DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)</b>	43		
<b>GASTOS GENERALES (Nota 12)</b>	4		
<b>COMISIONES DEVENGADAS</b>			
Comisión variable	4.567		
Comisión de administración y otras	87		
	<b>4.654</b>		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>20.198</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>20.198</b>

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, FTPYME SANTANDER 2**

**BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	2004	PASIVO	2004
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	656	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	27.700
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS:		EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:	
Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (Nota 4)	1.511.841	Bonos de titulización (Nota 9)	1.800.000
Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios (Nota 4)	211.883		1.800.000
	1.723.724		
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	7.086		
TESORERÍA (Nota 7)	109.001	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	12.776
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.840.476</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.840.476</b>

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria forman parte integrante de este balance de situación.



## Fondo de Titulización de Activos, FTPYME SANTANDER 2

Memoria  
correspondiente al periodo comprendido  
entre el 20 de octubre de 2004 (fecha de constitución del Fondo)  
y el 31 de diciembre de 2004

### 1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, FTPYME SANTANDER 2 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 20 de octubre de 2004, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación a pequeñas y medianas empresas no financieras domiciliadas en España, que han solicitado fondos para proyectos de financiación asociados a su actividad conforme a la definición de la Comisión Europea (Recomendación de 3 de abril de 1996), con origen en de préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria, instrumentados mediante certificados de transmisión de hipoteca, y de préstamos no hipotecarios, y en la emisión de cinco series de bonos de titulización, por un importe total de 1.800 millones de euros (serie A, de 1.228,5 millones de euros, serie B (G), de 373,5 millones de euros, serie C, de 81 millones de euros, serie D, de 58,5 millones de euros y serie E, de 58,5 millones de euros – véase Nota 9). El desembolso de los derechos de crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 26 de octubre de 2004, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo. Las obligaciones de pago de los Bonos de la serie B (G) estarán garantizadas por aval del Estado en los términos establecidos (véase Nota 9).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora") (Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander Central Hispano, S.A., (en adelante, el Banco). El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de los derechos de crédito y los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Santander Central Hispano, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Además, el Real Decreto 2818/1998, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Capítulo II del Título IV del Reglamento del Impuesto de Sociedades (Real Decreto 538/1998, de 14 de abril), en su art. 57, letra k), excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los derechos de crédito.



## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 31 de diciembre de 2004 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1).

### **b) Principios contables y criterios de valoración**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

## 3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

### **a) Principio del devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo. En el caso de que el periodo de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por las participaciones hipotecarias con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

### **b) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un periodo de tres años, a partir del 26 de octubre de 2004 (véase Nota 5).

### **c) Vencimiento de deudores y acreedores**

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los derechos de crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los derechos de crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulación.

### **d) Impuesto sobre Sociedades**

Dado que en el periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 31 de diciembre de 2004 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

*Cif*



**e) Permuta financiera de intereses**

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

**4. Inmovilizaciones financieras**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 20 de octubre de 2004, integran derechos de crédito procedentes de operaciones de financiación a pequeñas y medianas empresas no financieras, conforme a la definición de la Comisión Europea (Recomendación de 3 de abril de 1996), domiciliadas en España, que han solicitado fondos para proyectos de financiación asociados a su actividad representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

Los derechos de crédito que integran este epígrafe se clasifican en:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, por un importe inicial de 1.572.088.447,79 euros.
2. Derechos de Crédito derivados de préstamos no hipotecarios, por un importe inicial de 227.911.557,74 euros.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Préstamos Hipotecarios	Préstamos no Hipotecarios	Total
Adquisiciones a 20 de octubre de 2004	1.572.088	227.912	1.800.000
Amortización de principal de Derechos de Crédito	(53.815)	(13.443)	(67.258)
Amortización de principal de Derechos de Crédito vencidos y no cobrados	(610)	(681)	(1.291)
Amortizaciones anticipadas y otros	(5.822)	(1.905)	(7.727)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2004</b>	<b>1.511.841</b>	<b>211.883</b>	<b>1.723.724</b>

Las amortizaciones de principal de las participaciones hipotecarias previstas para el ejercicio 2005 ascienden a 304.205 miles de euros, aproximadamente.

Los tipos de interés medios anuales devengados por los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 31 de diciembre de 2004 han sido del 3,10%.

**5. Gastos de establecimiento**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 31 de diciembre de 2004 se muestra a continuación:

*mif*



	Miles de Euros
Adiciones	699(*)
Amortizaciones	(43)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2004</b>	<b>656</b>

(\*) Incluyen 15 miles de euros correspondientes a honorarios facturados por los auditores por servicios prestados.

## 6. Otros créditos

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	129
Intereses devengados no vencidos de derechos de crédito	2.958
Permuta financiera de intereses (Nota 11)	2.407
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios	
Con antigüedad inferior a tres meses	859
Con antigüedad superior a tres meses	742
	1.601
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios	4
Intereses vencidos y no cobrados	(4)
	<b>7.095</b>

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la constitución de fondo alguno en concepto de provisión para insolvencias.

## 7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A., por importe de 109.001 miles de euros al 31 de diciembre de 2004, incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 8).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia para los bonos aplicable al periodo de devengo de intereses anterior, y para el primer periodo de devengo el equivalente al Euribor para depósitos a tres meses en la fecha de constitución. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander Central Hispano, S.A. no descienda de la categoría A-1 según la agencia calificador S&P Ratings Service, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 31 de diciembre de 2004 ha sido del 0,25 % anual.

## 8. Préstamo subordinado

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a un préstamo subordinado concedido por Banco Santander Central Hispano, S.A, por importe inicial de 27.700.000, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 27.000.000 euros (Nota 7). Este fondo de reserva permanecerá constante durante los tres primeros años, pudiendo decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 3% del saldo de principal pendiente de los bonos hasta que alcance los 18.000 euros, momento en el que permanecerá constante hasta el vencimiento legal del Fondo, en que se utilizará para el cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo.

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de añadir un 0,75% al tipo de interés aplicable a los bonos a tres meses durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses y la amortización de los préstamos están condicionados a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2004, la totalidad de los intereses devengados (151 miles de euros) se encontraban pendientes de pago (véase Nota 10).

Este préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos se irán amortizando trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos) durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo y de la emisión de los bonos. La parte del préstamo destinada a la adquisición de los derechos de crédito se amortizará dentro del mes posterior al vencimiento legal de dichos derechos de crédito o, en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos. El resto de principal del préstamo subordinado se amortizará en cada una de las fechas de pago por la diferencia entre los importes requeridos del Fondo de Reserva de cada fecha de determinación.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 31 de diciembre de 2004, no se han realizado amortizaciones de este préstamo.

## 9. Bonos de titulización

El saldo de este epígrafe del balance de situación recoge la emisión de bonos de titulización realizada el 20 de octubre de 2004, que está dividida en cuatro series: serie A, constituida por 12.285 bonos de 100.000 euros cada uno (1.228.500.000 euros), serie B (G), constituida por 3.735 bonos de 100.000 euros cada uno (373.500.000 euros), serie C, constituida por 810 bonos de 100.000 euros cada uno (81.000.000 euros), serie D, constituida por 585 bonos de 100.000 euros cada uno (58.500.000 euros) y serie E, constituida por 585 bonos de 100.000 euros cada uno (58.500.000 euros). Las series B, C, D y E se encuentran postergadas en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A, y así mismo entre ellas. Los bonos de todas las series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,2% en la serie A, 0% en la serie B (G), 0,3% en la serie C, 0,7% en la serie D y 1,5% en la serie E al tipo Euribor a tres meses.

Las obligaciones de pago de los bonos de la serie B(G) están garantizados por un aval del Estado, que garantizará exclusivamente, con renuncia al beneficio de exclusión, el pago de principal, en caso de amortización anticipada, y de los intereses correspondientes.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de abril del 2037. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.





2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando se amorticen íntegramente los bonos emitidos.
4. Cuando como resultado de la modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera una alteración sustancial del Fondo que desvirtuase su equilibrio financiero.
5. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente.
6. Una vez transcurridos mas de 36 meses desde la fecha del último vencimiento de los derechos de crédito.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los fondos disponibles para la amortización se aplicarán a la amortización de los bonos de las series A y B(G), trimestralmente hasta completar su total amortización.
2. Finalizada la amortización de las series A y B(G) se empezarán a amortizar los bonos de la serie C, trimestralmente, mediante la aplicación de los fondos disponibles hasta completar su total amortización.
3. Finalizada la amortización de la serie C se empezarán a amortizar los bonos de la serie D trimestralmente, mediante la aplicación de los fondos disponibles hasta completar su total amortización.
4. Finalizada la amortización de la serie D se empezarán a amortizar los bonos de la serie E trimestralmente, mediante la aplicación de los fondos disponibles hasta completar su total amortización.

En relación con la amortización de los bonos de las series B, C, D y E, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran si existiera un déficit de amortización conforme a los siguientes puntos:

1. Si el saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad superior a 12 meses fuera superior al 10,17% del saldo inicial de los derechos de crédito, el pago de intereses de los bonos de la serie C se postergarán hasta la amortización de los bonos de las series A y B(G).
2. Si el saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad superior a 12 meses fuera superior al 7,13% del saldo inicial de los derechos de crédito, el pago de intereses de los bonos de la serie D se postergarán hasta la amortización de los bonos de las series A, B(G) y C.
3. Si el saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad superior a 12 meses fuera superior al 3,72% del saldo inicial de los derechos de crédito, el pago de intereses de los bonos de la serie E se postergarán hasta la amortización de los bonos de las series A, B(G), C y D.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de octubre de 2004 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2004, no se han producido amortizaciones de los bonos de titulización.

El interés medio de los bonos en el periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 31 de diciembre de 2004 ha ascendido al 12,98% para la serie A, 11,88% para la serie B (G), 13,54% para la serie C, 16,19% para la serie D y 20,75% para la serie E.

La entidad aseguradora del tramo nacional de la emisión ha sido Banco Santander Central Hispano, S.A.; y, las del tramo internacional, Banco Santander Central Hispano S.A., Merrill Lynch, Depfa Bank y Banca IMI, S.p.A. Dichas entidades han percibido una comisión media de aseguramiento del 0,018%, para todas las series sobre el valor nominal de los bonos, por un importe total de 330.000 euros, que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el epígrafe "Gastos de Establecimiento" del balance de situación (véanse Notas 3-b y 5). Adicionalmente, la Sociedad Gestora devengó una comisión de estructuración de 150.000 euros, que fueron registrados, netos de su amortización acumulada, en el mismo epígrafe del balance de situación.

#### 10. Otras deudas

La composición de este saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Intereses devengados no pagados de:</b>	
Bonos de titulización	7.928
Préstamo subordinado (Nota 8)	151
	<b>8.079</b>
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Comisión variable (véase Nota 1)	4.567
Comisión de administración (véase Nota 1)	5
Otros acreedores	125
	<b>4.697</b>
	<b>12.776</b>

Dentro del epígrafe "Otros acreedores" se incluyen 39 miles de euros correspondientes a cuentas por pagar de gastos de constitución del Fondo.

#### 11. Permuta financiera de intereses

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses con el Banco, en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización de activos más el margen medio de los bonos de titulización y más un 0,65% al nocional establecido para el Banco y el Fondo paga al banco un interés equivalente al que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el nocional establecido para el Fondo. El nocional establecido para el Fondo será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante el periodo anterior a la fecha del pago. El nocional para el Banco será el mayor entre: el nocional establecido para el Fondo y el nocional ajustado al rendimiento de los derechos de crédito. El resultado neto de este contrato en el periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 31 de diciembre de 2004 ha sido un ingreso para el Fondo de 2.407 miles de euros, los cuales se encontraban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2004 (véase Nota 6).

El Banco se compromete frente a la Sociedad Gestora, a que en caso de que el rating del Banco descendiera por debajo de A -1(según escala de calificación de S&P Ratings Service); una tercera entidad garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en términos de mantener la calificación de los bonos, una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera para los bonos de todas las series siempre que la mismo cuente al menos con una calificación de A-1 (según dicha escala de calificación), o constituir un depósito de efectivo o valores en la cuenta designada por la Sociedad Gestora a favor del Fondo, por un importe igual al valor de mercado del Contrato de Swap. Si su calificación bajase de BBB+, el Banco deberá buscar una entidad sustituta con calificación de, al menos, A-1. Mientras no encuentre dicha entidad, el Banco deberá mantener el depósito.

#### 12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 3 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

#### 13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.



Según se indica en la Nota 3-d, en el periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 31 de diciembre de 2004 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.



## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS FTPYME SANTANDER 2

### INFORME DE GESTIÓN

correspondiente al periodo comprendido  
entre el 21 de octubre de 2004 (fecha de constitución del Fondo)  
y el 31 de diciembre de 2004

#### 1.- DERECHOS DE CREDITO

##### 1.1 Préstamos Hipotecarios

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	11.421	11.212
Saldo pendiente de amortizar:	1.572.088.447,79 €	1.512.450.477,27 €
Importes unitarios préstamos vivos:	137.648,93 €	134.895,69 €
Tipo de interés:	2,98%	2,97%

##### 1.2 Préstamos Personales

PRÉSTAMOS PERSONALES	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	4.925	4.840
Saldo pendiente de amortizar:	227.911.557,74 €	212.564.305,02 €
Importes unitarios préstamos vivos:	46.276,46 €	43.918,24
Tipo de interés:	4,03%	4,02%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	15,42%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	8,35%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	7,60%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	1.053.704,52 €	548.097,96 €	0 €
Deuda pendiente vencimiento:			1.724.273.771,77 €
Deuda total:	1.053.704,52 €	548.097,96 €	1.724.273.771,77 €

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales. Con respecto a la **cartera de préstamos hipotecarios** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2004 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

*R. /*

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
21/04/2005 - 29/06/2005	4.928,93	0,32	5	0,04
31/00/2006 - 29/06/2006	5.013,86	0,33	18	0,16
31/00/2007 - 29/06/2007	2.476,09	0,16	15	0,13
31/00/2008 - 29/06/2008	5.633,28	0,37	66	0,58
31/00/2009 - 29/06/2009	2.929,70	0,19	38	0,33
31/00/2010 - 29/06/2010	9.054,10	0,59	63	0,56
31/00/2011 - 29/06/2011	10.997,60	0,72	100	0,89
31/00/2012 - 29/06/2012	6.083,49	0,40	51	0,45
31/00/2013 - 29/06/2013	68.309,70	4,51	474	4,22
31/00/2014 - 29/06/2014	27.091,81	1,79	144	1,28
31/00/2015 - 29/06/2015	90.435,80	5,97	444	3,96
31/00/2016 - 29/06/2016	22.016,55	1,45	115	1,02
31/00/2017 - 29/06/2017	6.447,02	0,42	34	0,30
31/00/2018 - 29/06/2018	70.747,42	4,67	565	5,03
31/00/2019 - 29/06/2019	17.568,32	1,16	157	1,40
31/00/2020 - 29/06/2020	6.388,97	0,42	31	0,27
31/00/2021 - 29/06/2021	4.488,33	0,29	40	0,35
31/00/2022 - 29/06/2022	3.533,07	0,23	34	0,30
31/00/2023 - 29/06/2023	47.644,79	3,15	438	3,90
31/00/2024 - 29/06/2024	16.492,19	1,09	127	1,13
31/00/2025 - 29/06/2025	3.009,52	0,19	24	0,21
31/00/2026 - 29/06/2026	4.868,38	0,32	30	0,26
31/00/2027 - 29/06/2027	4.509,12	0,29	29	0,25
31/00/2028 - 29/06/2028	35.781,04	2,36	313	2,79
31/00/2029 - 29/06/2029	12.148,43	0,80	102	0,90
31/00/2030 - 29/06/2030	845,08	0,05	6	0,05
31/00/2031 - 29/06/2031	2.176,48	0,14	16	0,14
31/00/2032 - 29/06/2032	3.038,96	0,20	21	0,18
31/12/2032 - 5/02/2034	170.071,96	11,24	1.158	10,32
<b>Totales:</b>	<b>1.512.450.477,27</b>	<b>100,00</b>	<b>11.212</b>	<b>100,00</b>

Fecha vencimiento máxima: 05/02/2034  
Fecha vencimiento mínima: 21/04/2005

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL				
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
2,15 - 2,49	27.621,42	1,82	28	0,24
2,50 - 2,99	872.018,95	57,65	6.384	56,93
3,00 - 3,49	496.263,81	32,81	3.651	32,56
3,50 - 3,99	91.236,63	6,03	911	8,12
4,00 - 4,49	16.082,87	1,06	156	1,39
4,50 - 4,99	3.741,95	0,24	33	0,29
5,00 - 5,49	3.510,01	0,23	17	0,15
5,50 - 5,99	330,66	0,02	4	0,03
6,00 - 6,49	231,75	0,01	5	0,04
6,50 - 6,99	908,51	0,06	13	0,11
7,00 - 7,49	146,63	0,00	4	0,03
7,50 - 7,99	85,13	0,00	2	0,01
8,00 - 8,49	249,78	0,01	2	0,01
8,50 - 8,99	10,79	0,00	1	0,00
9,00 - 9,49	0,00	0,00	0	0,00
9,50 - 9,75	11,51	0,00	1	0,00
<b>Totales:</b>	<b>1.512.450.477,27</b>	<b>100,00</b>	<b>11.212</b>	<b>100,00</b>

Tipo interés máximo: 9,75%  
Tipo interés mínimo: 2,15%  
Tipo interés ponderado: 2,97%



LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS				
Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1.283,98 - 11.999,99	388,92	0,02	41	0,36
12.000,00 - 23.999,99	5.225,85	0,34	270	2,40
24.000,00 - 35.999,99	21.574,10	1,42	701	6,25
36.000,00 - 47.999,99	37.409,65	2,47	887	7,91
48.000,00 - 59.999,99	59.590,89	3,94	1.098	9,79
60.000,00 - 71.999,99	63.305,71	4,18	958	8,54
72.000,00 - 83.999,99	79.589,74	5,26	1.018	9,07
84.000,00 - 95.999,99	81.337,45	5,37	909	8,10
96.000,00 - 107.999,99	79.348,13	5,24	779	6,94
108.000,00 - 119.999,99	80.777,78	5,34	710	6,33
120.000,00 - 131.999,99	58.758,18	3,88	467	4,16
132.000,00 - 143.999,99	65.392,69	4,32	474	4,22
144.000,00 - 155.999,99	58.455,57	3,86	392	3,49
156.000,00 - 167.999,99	51.220,15	3,38	317	2,82
168.000,00 - 179.999,99	54.455,80	3,60	314	2,80
180.000,00 - 191.999,99	38.888,57	2,57	209	1,86
192.000,00 - 203.999,99	43.512,00	2,87	220	1,96
204.000,00 - 215.999,99	33.142,96	2,19	158	1,40
216.000,00 - 227.999,99	32.375,36	2,14	146	1,30
228.000,00 - 239.999,99	23.319,33	1,54	100	0,89
240.000,00 - 251.999,99	17.972,72	1,18	73	0,65
252.000,00 - 263.999,99	20.125,16	1,33	78	0,69
264.000,00 - 275.999,99	17.516,03	1,15	65	0,57
276.000,00 - 287.999,99	20.252,08	1,33	72	0,64
288.000,00 - 299.999,99	15.553,34	1,02	53	0,47
300.000,00 - 311.999,99	17.721,79	1,17	58	0,51
312.000,00 - 323.999,99	15.561,96	1,02	49	0,43
324.000,00 - 335.999,99	11.563,99	0,76	35	0,31
336.000,00 - 347.999,99	10.920,50	0,72	32	0,28
348.000,00 - 359.999,99	8.126,89	0,53	23	0,20
360.000,00 - 371.999,99	12.065,82	0,79	33	0,29
372.000,00 - 383.999,99	11.719,93	0,77	31	0,27
384.000,00 - 395.999,99	8.995,75	0,59	23	0,20
396.000,00 - 407.999,99	9.208,94	0,60	23	0,20
408.000,00 - 419.999,99	9.077,85	0,60	22	0,19
420.000,00 - 431.999,99	5.533,42	0,36	13	0,11
432.000,00 - 443.999,99	6.586,66	0,43	15	0,13
444.000,00 - 455.999,99	8.538,06	0,56	19	0,16
456.000,00 - 467.999,99	8.785,80	0,58	19	0,16
468.000,00 - 479.999,99	9.014,11	0,59	19	0,16
480.000,00 - 491.999,99	3.394,03	0,22	7	0,06
492.000,00 - 503.999,99	6.474,64	0,42	13	0,11
504.000,00 - 515.999,99	5.620,18	0,37	11	0,09
516.000,00 - 527.999,99	3.139,90	0,20	6	0,05
528.000,00 - 539.999,99	3.732,64	0,24	7	0,06
540.000,00 - 551.999,99	12.560,08	0,83	23	0,20
552.000,00 - 563.999,99	2.782,97	0,18	5	0,04
564.000,00 - 575.999,99	4.554,05	0,30	8	0,07
576.000,00 - 587.999,99	4.052,84	0,26	7	0,06
588.000,00 - 599.999,99	3.559,57	0,23	6	0,05
600.000,00 - 4.920.260,00	249.669,70	16,50	196	1,74
<b>Totales:</b>	<b>1.512.450.477,27</b>	<b>100,00</b>	<b>11.212</b>	<b>100,00</b>

Saldo vivo máximo: 4.920.260,00 euros  
 Saldo vivo mínimo: 1.283,98 euros  
 Saldo vivo medio: 134.895,69 euros



Con respecto a la cartera de préstamos personales en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2004 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
11/01/2005 - 29/06/2005	967,05	0,45	23	0,47
31/00/2006 - 29/06/2006	15.539,45	7,31	453	9,35
31/00/2007 - 29/06/2007	9.637,24	4,53	240	4,95
31/00/2008 - 29/06/2008	49.669,32	23,36	1.373	28,36
31/00/2009 - 29/06/2009	8.828,16	4,15	188	3,88
31/00/2010 - 29/06/2010	18.180,21	8,55	126	2,60
31/00/2011 - 29/06/2011	5.864,12	2,75	60	1,23
31/00/2012 - 29/06/2012	435,08	0,20	3	0,06
31/00/2013 - 29/06/2013	518,46	0,24	5	0,10
31/00/2014 - 29/06/2014	0,00	0,00	0	0,00
31/00/2015 - 29/06/2015	619,29	0,29	2	0,04
31/00/2016 - 29/06/2016	52,40	0,02	1	0,02
31/00/2017 - 29/06/2017	0,00	0,00	0	0,00
31/00/2018 - 29/06/2018	0,00	0,00	0	0,00
31/00/2019 - 29/06/2019	0,00	0,00	0	0,00
31/00/2020 - 29/06/2020	0,00	0,00	0	0,00
31/00/2021 - 29/06/2021	0,00	0,00	0	0,00
31/00/2022 - 29/06/2022	0,00	0,00	0	0,00
31/00/2023 - 29/06/2023	3.008,72	1,41	1	0,02
31/00/2024 - 29/06/2024	0,00	0,00	0	0,00
31/00/2025 - 29/06/2025	0,00	0,00	0	0,00
31/00/2026 - 24/07/2025	0,00	0,00	0	0,00
<b>Totales:</b>	<b>212.564.305,02</b>	<b>100,00</b>	<b>4.840</b>	<b>100,00</b>

Fecha vencimiento máxima: 24/07/2025  
Fecha vencimiento mínima: 11/01/2005

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL				
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
2,15 - 2,49	8.941,72	4,20	62	1,28
2,50 - 2,99	66.660,33	31,36	588	12,14
3,00 - 3,49	48.556,03	22,84	509	10,51
3,50 - 3,99	24.908,28	11,71	423	8,73
4,00 - 4,49	12.946,03	6,09	240	4,95
4,50 - 4,99	6.685,05	3,14	193	3,98
5,00 - 5,49	3.880,92	1,82	177	3,65
5,50 - 5,99	4.116,35	1,93	200	4,13
6,00 - 6,49	4.563,10	2,14	264	5,45
6,50 - 6,99	4.852,38	2,28	287	5,92
7,00 - 7,49	5.970,07	2,80	366	7,56
7,50 - 7,99	5.378,01	2,53	362	7,47
8,00 - 8,49	4.210,67	1,98	307	6,34
8,50 - 8,99	3.684,54	1,73	292	6,03
9,00 - 9,49	682,80	0,32	55	1,13
9,50 - 9,99	6.527,94	3,07	515	10,64
<b>Totales:</b>	<b>212.564.305,02</b>	<b>100,00</b>	<b>4.840</b>	<b>100,00</b>

Tipo interés máximo: 9,99%  
Tipo interés mínimo: 2,15%  
Tipo interés ponderado: 4,02%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS				
Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
3.289,65 - 11.999,99	14.780,38	6,95	1.531	31,63
12.000,00 - 23.999,99	30.500,16	14,34	1.833	37,87
24.000,00 - 35.999,99	12.327,12	5,79	431	8,90
36.000,00 - 47.999,99	9.440,06	4,44	227	4,69
48.000,00 - 59.999,99	9.218,00	4,33	171	3,53
60.000,00 - 71.999,99	6.432,23	3,02	98	2,02
72.000,00 - 83.999,99	5.865,57	2,75	76	1,57
84.000,00 - 95.999,99	5.618,75	2,64	63	1,30
96.000,00 - 107.999,99	5.731,72	2,69	56	1,15
108.000,00 - 119.999,99	3.288,34	1,54	29	0,59
120.000,00 - 131.999,99	5.131,42	2,41	41	0,84
132.000,00 - 143.999,99	3.271,49	1,53	24	0,49
144.000,00 - 155.999,99	4.210,50	1,98	28	0,57
156.000,00 - 167.999,99	4.184,94	1,96	26	0,53
168.000,00 - 179.999,99	2.085,02	0,98	12	0,24
180.000,00 - 191.999,99	3.137,17	1,47	17	0,35
192.000,00 - 203.999,99	1.775,84	0,83	9	0,18
204.000,00 - 215.999,99	3.168,10	1,49	15	0,30
216.000,00 - 227.999,99	2.430,09	1,14	11	0,22
228.000,00 - 239.999,99	1.400,64	0,65	6	0,12
240.000,00 - 251.999,99	3.660,74	1,72	15	0,30
252.000,00 - 263.999,99	1.536,81	0,72	6	0,12
264.000,00 - 275.999,99	1.893,46	0,89	7	0,14
276.000,00 - 287.999,99	1.961,53	0,92	7	0,14
288.000,00 - 299.999,99	1.474,83	0,69	5	0,10
300.000,00 - 311.999,99	2.738,46	1,28	9	0,18
312.000,00 - 323.999,99	2.235,62	1,05	7	0,14
324.000,00 - 335.999,99	324,40	0,15	1	0,02
336.000,00 - 347.999,99	1.699,77	0,79	5	0,10
348.000,00 - 359.999,99	1.404,82	0,66	4	0,08
360.000,00 - 371.999,99	1.095,73	0,51	3	0,06
372.000,00 - 383.999,99	378,93	0,17	1	0,02
384.000,00 - 395.999,99	395,85	0,18	1	0,02
396.000,00 - 407.999,99	1.596,48	0,75	4	0,08
408.000,00 - 419.999,99	0,00	0,00	0	0,00
420.000,00 - 431.999,99	845,47	0,39	2	0,04
432.000,00 - 443.999,99	1.316,55	0,61	3	0,06
444.000,00 - 455.999,99	900,83	0,42	2	0,04
456.000,00 - 467.999,99	459,00	0,21	1	0,02
468.000,00 - 479.999,99	1.894,20	0,89	4	0,08
480.000,00 - 491.999,99	1.461,37	0,68	3	0,06
492.000,00 - 503.999,99	0,00	0,00	0	0,00
504.000,00 - 515.999,99	1.026,25	0,48	2	0,04
516.000,00 - 527.999,99	1.575,75	0,74	3	0,06
528.000,00 - 539.999,99	0,00	0,00	0	0,00
540.000,00 - 551.999,99	546,68	0,25	1	0,02
552.000,00 - 563.999,99	1.123,22	0,52	2	0,04
564.000,00 - 575.999,99	571,81	0,26	1	0,02
576.000,00 - 587.999,99	0,00	0,00	0	0,00
588.000,00 - 599.999,99	1.183,79	0,55	2	0,04
600.000,00 - 3.115.069,06	43.264,20	20,35	35	0,72
<b>Totales:</b>	<b>212.564.305,02</b>	<b>100,00</b>	<b>4.840</b>	<b>100,00</b>

Saldo vivo máximo: 3.115.069,06 euros  
 Saldo vivo mínimo: 3.289,65 euros  
 Saldo vivo medio: 43.918,24 euros



## 2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a mil ochocientos millones (1.800.000.000) de euros, se encuentra constituida por dieciocho mil (18.000) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cinco Series: Serie A (constituida por doce mil doscientos ochenta y cinco (12.285) Bonos, e importe nominal de mil doscientos veintiocho millones quinientos mil (1.228.500.000) euros), Serie B(G) (constituida por tres mil setecientos treinta y cinco (3.735) Bonos, e importe nominal de trescientos setenta y tres millones quinientos mil (373.500.000) euros), Serie C (constituida por mil ochocientos diez (810) Bonos, e importe nominal de ochenta y un millones (81.000.000) euros), Serie D (constituida por quinientos ochenta y cinco (585) Bonos, e importe nominal de cincuenta y ocho millones quinientos mil (58.500.000) euros) y Serie E (constituida por (quinientos ochenta y cinco (585) Bonos, e importe nominal de cincuenta y ocho millones quinientos mil (58.500.000) euros).

Las fechas de pago son los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,20% para los Bonos de la Serie A, del 0,00% para los Bonos de la Serie B(G), del 0,30% para los Bonos de la Serie C, del 0,70% para los Bonos de la Serie D y del 1,50% para los Bonos de la Serie E, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2004 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B(G)	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
26/10/04-18/01/05	2,3450%	2,3657%	2,1450%	2,1623%

PERIODOS	BONOS SERIE C		BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
26/10/04-18/01/05	2,4450%	2,4675%	2,8450%	2,8755%

PERIODOS	BONOS SERIE E	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
26/10/04-18/01/05	3,6450%	3,6951%

*Handwritten signature*

**3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA  
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**

**(CAJA)**

**Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2004**

<b>A.- ORIGEN:</b>	<b>82.661.465,25</b>
<b>Saldo anterior a 1 de enero de 2004</b>	<b>0</b>
<b>a) PRINCIPAL COBRADO:</b>	
AMORTIZACIÓN DE DC'S:	74.985.223,24 €
<b>b) INTERESES COBRADOS:</b>	
1. INTERESES DE DC'S:	6.831.074,05 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	145.167,96 €
<b>B.- APLICACIÓN:</b>	<b>82.661.465,25 €</b>
1. GASTOS DE EMISIÓN:	659.943,19 €
2. DIFERENCIA COMPRA DC'S ADICIONALES:	5,53 €
3. REMANENTE DE TESORERIA:	82.001.516,53 €
<b>C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:</b>	
<b>a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:</b>	
1. SALDO INICIAL:	27.000.000,00 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	0,00 €
3. SALDO ACTUAL:	27.000.000,00 €
<b>b) REMANENTE EN TESORERIA:</b>	<b>82.001.516,53 €</b>
<b>TOTAL (a + b)</b>	<b>109.001.516,53 €</b>

*M. J.*



Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 18 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 29 de marzo de 2005, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario  
del Consejo de Administración

Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

~~D. José Antonio Álvarez Álvarez~~

~~D. Marcelo Alejandro Castro~~

~~D. Ignacio Ortega Gavara~~

~~Dña. Ana Bolado Valle~~

~~D. Santos González Sánchez~~

~~D. Emilio Osuna Heredia~~

~~D. Fermín Colomé Graell~~

~~D. Eduardo García Arroyo~~

~~D. Francisco Pérez-Mansilla Flores~~

~~D. José Antonio Soler Ramos~~